

CERTIFICADO ENSAYO DE TIPO INICIAL

Núm.

08/32312683

Bellaterra:

15 de Diciembre de 2008

Página 1/1

Referencia del peticionario:

AUTOMATISMOS TECONS, S. L.
San Antonio de Pádua, 43
Zaragoza (ZARAGOZA)

LGAI CTC, S.A.
Organismo Notificado:
Nº 0370

Fecha de realización de ensayos:

29 y 30 de Septiembre de 2008

MATERIAL ENSAYADO

Una puerta DESLIZANTE MANUAL o MOTORIZADA AUTOMÁTICA de movimiento horizontal, de lama CIEGA, MICROPERFORADA O BARROTERA, de USO RESIDENCIAL (para UNA SOLA FAMILIA o COMUNIDAD DE VECINOS), COMERCIAL e INDUSTRIAL según marca comercial PUERTA CORREDERA RODADA DE 1 HOJA de peso máximo HASTA 850 Kg, cuyo modo de funcionamiento contempla uso de CONTROL AUTOMÁTICO con sistema de activación por mando a distancia y MANUAL.

ENSAYO SOLICITADO

Evaluación de la conformidad del material ensayado descrito arriba según la norma EN 13241-1:2003 "Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos".


SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD

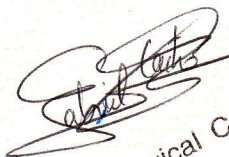
Sistema TIPO 3.

CLASIFICACIÓN

La puerta ensayada es conforme al ensayo solicitado y presenta la siguiente clasificación:

Descripción del Producto	PUERTA DESLIZANTE MANUAL o MOTORIZADA AUTOMÁTICA, de lama CIEGA, MICROPERFORADA O BARROTES
Uso Previsto	RESIDENCIAL, COMERCIAL o INDUSTRIAL
Tipo de Activación	MANUAL o MOTORIZADA (AUTOMÁTICA, ACTIVACIÓN POR IMPULSO)
Marca Comercial del Fabricante	PUERTA CORREDERA
Dimensión (Peso) máxima certificada	HASTA 850kg.


Albert Ger Casallo
Responsable de Fuego
LGAI Technological Center, S.A.


Gabriel Castro Cordero
Técnico Responsable
LGAI Technological Center, S.A.

1. Este documento tiene trazabilidad con el expediente en poder del cliente con número y fecha coincidente con este informe.
2. Los resultados que se indican se refieren exclusivamente, a la muestra, producto o material ensayados por el Laboratorio, tal y como se indica en el apartado de materiales ensayados en las condiciones indicadas en los procedimientos citados en el expediente nombrado.